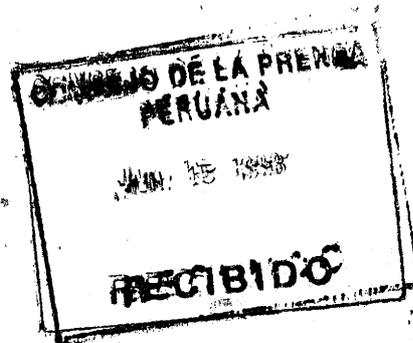




CONGRESO DE LA REPUBLICA



Lima, 15 de junio de 1998

Señor

Mario Miglio Manini

Presidente del Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana

PRESENTE.-

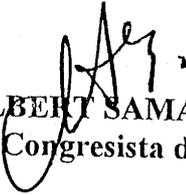
Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los distinguidos integrantes del Tribunal que preside, para agradecer la atención otorgada a mi pedido de rectificación de una información publicada por el diario El Comercio, en relación a mi persona.

Es un avance, por lo que no puedo menos que felicitar, en primer lugar, la intervención casi inmediata del Consejo de la Prensa Peruana y, en segundo - por lo inusual - que el indicado diario haya accedido a rectificarse, aunque no con la equidad y propiedad requeridas, porque mi carta rectifica calificativos y presunciones sin fundamento (presentador de proyectos que llevo "bajo la manga", víctima de una "espada de Damocles", dueño del apelativo de "el padrino", etc), que no han sido rectificadas y menos probadas, como sería del caso si El Comercio no admitiera su error como evidentemente no lo quiere hacer.

El titular que El Comercio coloca en la nota ("congresista reclama pronunciamiento de la Contraloría") y el subtítulo referente a que mientras fui alcalde no cobré sueldos ni dietas no desmienten en nada las afirmaciones inexactas contra mi honorabilidad, a la vez que la resolución del Tribunal de Etica puede resultar insuficiente si sólo se refiere a la extensión (en centímetros-columna) de mi carta y no a la dimensión del daño ocasionado a mi persona.

Atentamente.




HELBERT SAMALVIDES DONGO
Congresista de la República